

ACTA N° 43
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A."

En la ciudad de Loja a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicado en el Barrio Consacola Km. 1 vía a Cuenca, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. bajo la Presidencia de la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, y como Secretario el Gerente General, Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de los accionistas que son:

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR POR ACCION	No. VOTOS
1	DELGADO VALLEJO DIANA JUDITH	103.277	USD. 1.00	103.277
2	GODOY DELGADO DIANA ELIZABETH	103.277	USD. 1.00	103.277
3	GODOY DELGADO JAVIER AMED	103.277	USD. 1.00	103.277
4	GODOY DELGADO MANUEL ESTEBAN	103.277	USD. 1.00	103.277
5	GODOY RUIZ AMED CRUZ	103.308	USD. 1.00	103.308
6	GODOY RUIZ CRUZ AMADA	516.416	USD. 1.00	516.416
7	GODOY RUIZ FABIAN VICENTE	516.416	USD. 1.00	516.416
8	GODOY RUIZ FRANCE JOSE	516.416	USD. 1.00	516.416
9	GODOY RUIZ MAGNA ORLANDA	516.416	USD. 1.00	516.416
10	GODOY RUIZ MANUEL AGUSTIN	516.416	USD. 1.00	516.416
11	GODOY RUIZ VERONICA PAULINA	248.022	USD. 1.00	248.022
12	HAON GODOY ANDRES JAVIER	134.197	USD. 1.00	134.197
13	HAON GODOY PAOLO ERIK	134.197	USD. 1.00	134.197
14	ORTEGA GODOY DORA LISSETTE	125.672	USD. 1.00	125.672
15	ORTEGA GODOY GABRIELA CRISTINA	125.672	USD. 1.00	125.672
16	RUIZ AGUILERA BLANCA VICENTA	860.870	USD. 1.00	860.870
	TOTAL	4.727.126		4.727.126

La totalidad del capital suscrito y pagado de Industria Lojana de Especerías ILE C.A. es de cuatro millones setecientos veintisiete mil ciento veintiséis dólares de los Estados Unidos de América, (USD. 4'727.126,00).

En representación de la accionista Srta. Diana Elizabeth Godoy Delgado, con ciento tres mil doscientas setenta y siete acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Ing. Javier Amed Godoy Delgado con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa dos punto dieciocho por ciento (2,18%) del capital suscrito y pagado.

En representación del accionista Sr. Andres Javier Haon Godoy, con ciento treinta y cuatro mil ciento noventa y siete acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Dra. Verónica Paulina Godoy Ruiz con poder el mismo que se adjunta al expediente, esta representación significa dos punto ochenta y cuatro por ciento (2,84%) del capital suscrito y pagado.

El secretario y Gerente General Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, da lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta.
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Informe del Comisario.
5. Informe del Auditor Interno.

6. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.
7. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
8. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2015.
9. Análisis y aprobación de Estados Financieros Consolidados de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A., e INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA. del ejercicio económico 2015.
10. Fijación del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente General.
11. Autorización al Gerente General y Presidenta para que obtengan créditos en el Sistema Financiero Nacional e Internacional, hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos.
12. Autorizar para que INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA., y CREVIGO S.A., y autorización al Gerente General y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.
13. Autorizar para que INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A., hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA., y CREVIGO S.A., y autorización al Gerente General y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.
14. Autorización al Gerente General y/o Presidenta para que suscriba los contratos de venta de vehículos y activos usados pertenecientes a la Empresa, hasta por el monto de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD.15.000,00).
15. Autorización al Gerente General para el arrendamiento de inmuebles de ILE C.A.
16. Designación de Auditor Interno y fijar su remuneración.
17. Designación de Auditor Externo.

PRIMER PUNTO.- CONSTATAción DEL QUóRUM

Los asistentes que representan cuatro millones setecientos veintisiete mil ciento veintiséis acciones, que significa el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- APERTURA DE LA SESIÓN POR LA PRESIDENTA

Apertura de la sesión por la Presidenta de la Compañía Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, luego que, por secretaria, se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentimiento unánime de los Accionistas presentes, con el objeto de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria publicada el martes 8 de marzo del 2016 en el diario Crónica de la ciudad de Loja, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONóMICO 2015

El Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2015 el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- INFORME DEL COMISARIO

El Dr. Amed Cruz Godoy Ruiz, Comisario de la compañía, expone su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- INFORME DEL AUDITOR INTERNO

El CPA. Enrique Javier Almeida Coello, Auditor Interno de la compañía expone su informe el mismo que es aprobado por mayoría absoluta de los socios presentes.

SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

El Ing. Juan Morán, en representación de la Empresa Auditora HLB Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda. Realiza la exposición del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2015 de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.



SÉPTIMO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, son aprobados por unanimidad.

OCTAVO PUNTO.- ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría que de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015, luego de la participación a los trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal correspondiente al 10%, reinvertir el 37% y repartir a los accionistas el 53%.

Por unanimidad resuelven realizar el pago de dividendos a prorrata de sus acciones en nueve meses a partir del mes de abril a diciembre 2016, cada último día laborable del mes, de haber fondos disponibles se pagará de forma anticipada.

NOVENO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. e INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA. Del ejercicio económico 2015

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros consolidados de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. e INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA. Correspondientes al ejercicio económico del año 2015, son aprobados por unanimidad.

DÉCIMO PUNTO.- FIJACIÓN DEL MONTO DE ENDEUDAMIENTO QUE SE AUTORIZA AL GERENTE GENERAL

Por unanimidad aprueban fijar el monto de endeudamiento que el Gerente General puede endeudar a la compañía hasta la suma de ocho millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD. 8'000.000,00) para obtención de: cartas de crédito, préstamos bancarios, avales o garantías bancarias requeridos para el giro del negocio.

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTA PARA QUE OBTENGAN CREDITOS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL E INTERNACIONAL, HIPOTEQUEN BIENES Y LEGALICEN PAGARES NECESARIOS PARA LA OBTENCION DE LOS MISMOS, SUSCRIBAN DE FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.

Los accionistas aprueban por unanimidad autorizar al Gerente General y Presidenta para que obtengan créditos en el sistema financiero nacional e internacional, hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A., SIRVA DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS QUE OBTENGAN LAS COMPAÑÍAS: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA., Y CREVIGO S.A., Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBAN EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.

Los accionistas aprueban por unanimidad autorizar para que INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: Arcimego C.A., Comercializadora Coile S.A., Comercializadora Godoy Ruiz S.A., Inmobiliaria Simego C. Ltda., y Crevigo S.A., y autorizan al Gerente General y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

DÉCIMO TERCER PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A., HIPOTEQUE BIENES PARA SERVIR DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS QUE OBTENGAN LAS COMPAÑÍAS: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA., Y CREVIGO S.A., Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBAN EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.

Los accionistas aprueban por unanimidad autorizar para que INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A., hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías:

3-4

Arcimego C.A., Comercializadora Coile S.A., Comercializadora Godoy Ruiz S.A., Inmobiliaria Simego C. Ltda., y Crevigo S.A., y autorizan al Gerente General y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

DÉCIMO CUARTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL Y/O PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBA LOS CONTRATOS DE VENTA DE VEHÍCULOS Y ACTIVOS USADOS PERTENECIENTES A LA EMPRESA, HASTA POR EL MONTO DE QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.15.000,00).

Los accionistas aprueban por unanimidad autorizar al Gerente General y/o Presidenta para que suscriba los contratos de venta de vehículos y activos usados pertenecientes a la empresa, hasta por el monto de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 15.000,00).

DÉCIMO QUINTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL PARA EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES DE ILE C.A.

Los accionistas aprueban por unanimidad autorizar al Gerente General, para que dé en arrendamiento inmuebles de la empresa.

DÉCIMO SEXTO PUNTO.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR INTERNO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por mayoría resuelven reelegir como Auditor Interno de Industria Lojana de Especerías ILE C.A. al Sr. CPA. Enrique Javier Almeida Coello, quién seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones de negociación establecidas en el anterior contrato, y mantener su remuneración en tres mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 3.800,00) más los beneficios de ley, para el presente período.

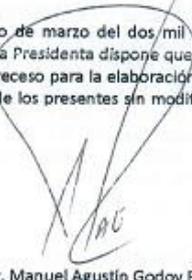
DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO

La Junta General de Accionistas resuelve y aprueba por unanimidad designar al Auditor Externo en fecha posterior, para que realicen la auditoría del año 2016.

En la presente Acta de Junta General Ordinaria, los accionistas dejan constancia que en la votación de la misma, no participaron ni se tomó en cuenta, la votación de los miembros de los Organismos Administrativos, de Fiscalización y administradores de la Compañía Industria Lojana de Especerías ILE C.A. cumpliendo con lo dispuesto en el Art.29 inciso tercero del Reglamento de Juntas Generales.

Siendo las dieciséis horas con catorce minutos del día veintiuno de marzo del dos mil dieciséis, y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la Presidenta dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por la Presidenta y Gerente-Secretario, que certifica.-


Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz
PRESIDENTA
C.C: 1101461612


Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz
GERENTE GENERAL -SECRETARIO
C.C: 1101999745

